

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000043

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0702 - Departamento De Obras Publicas Y Supervision								
09/02/2024	0000000089	030100070001	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 8	Klg	0	0.00	800	0.00
09/02/2024	0000000089	030100070002	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16	Klg	0	0.00	400	0.00
09/02/2024	0000000089	030200130053	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/8 in	Unidad	0	0.00	566	0.00
09/02/2024	0000000089	030200130055	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2 in	Unidad	0	0.00	797	0.00
09/02/2024	0000000089	150200470130	CLAVO DE ACERO X 4 in	Klg	0	0.00	225	0.00
0903 - Departamento De Seguridad Ciudadana								
12/02/2024	0000000097	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0	0.00	0	110,631.00
0904 - Departamento De Control Urbano Y Transito								
09/02/2024	0000000087	133000370024	TARJETA LARGA DE LIMPIEZA PARA IMPRESORA DE TARJETAS PVC	Unidad	0	0.00	1	0.00
09/02/2024	0000000087	445100530002	TARJETA DE PVC 5.4 cm X 8.6 cm	Unidad	0	0.00	4	0.00
09/02/2024	0000000087	767400090234	CINTA PARA IMPRESORA DE TARJETAS DE PVC DE 5 PANELES PARA 250 IMPRESIONES	Unidad	0	0.00	10	0.00
09/02/2024	0000000087	767400090413	CINTA PARA IMPRESORA TERMICA YMCKO DE TARJETAS DE PVC PARA 400 IMPRESIONES	Unidad	0	0.00	4	0.00
09/02/2024	0000000087	952246270001	IMPRESORA DE TARJETAS	Unidad	0	0.00	1	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Lic. Lory Inonson Cruz Yataco
JEFATURA UNIDAD LOGÍSTICA Y SERVICIOS EN LA GESTIÓN DE LA CAP

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

CPC. José María Beltrán Barriga
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad